



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

## ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS

### LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPA/C-LPA PRIMERA CONVOCATORIA

**"ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: "MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA"**

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondí, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 08:30 horas del día 12 de Junio de 2025, se reúnen los miembros del Comité designados mediante **Formato N°04(MEMORANDO N° 328-2025-MPA/GAF**, de fecha 28 de mayo del 2025, en uso de sus competencias acorde al Artículo 56° del Reglamento de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, es responsable de la conducción y realización de la fase de selección, del procedimiento de selección: **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPA/C-LPA-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: "MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA"**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. BILLY ANTONIO DEL AGUILA SORIA**
- **ECON. CARLOS ALBERTO ALVARADO VILCA**
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR**

**PRESIDENTE TITULAR  
1ER. MIEMBRO TITULAR  
2DO MIEMBRO TITULAR**

#### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

El presidente del Comité de Selección, dio inicio informando a los miembros que, de acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de la plataforma del SEACE como participantes los siguientes:

N°	Tipo de proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Uso de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10442420934	CELIS HERNANDEZ MARIA RENE	03/06/2025	Válido		03/06/2025	10442420934	🗑️🔒
2	Proveedor con RUC	20600608810	INVERSIONES E INGENIERIA VRAEGRA S.A.C.	03/06/2025	Válido		02/06/2025	20600608810	🗑️🔒
3	Proveedor con RUC	20602449051	BENEDETTO GROUP S.A.C.	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20602449051	🗑️🔒
4	Proveedor con RUC	20603583907	CASA AGROPECUARIA ERA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20603583907	🗑️🔒
5	Proveedor con RUC	20604228027	NUTRIVILLA S.A.C.	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20604228027	🗑️🔒
6	Proveedor con RUC	20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.L.R.L.	09/06/2025	Válido		09/06/2025	20604235783	🗑️🔒
7	Proveedor con RUC	20607120511	GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/06/2025	Válido		02/06/2025	20607120511	🗑️🔒
8	Proveedor con RUC	20608649108	NUTRIMENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.L.R.L.	03/06/2025	Válido		03/06/2025	20608649108	🗑️🔒
9	Proveedor con RUC	20610916148	CORPORACION ISRAEL EIRL	04/06/2025	Válido		04/06/2025	20610916148	🗑️🔒
10	Proveedor con RUC	2061155175	CORPORACION PROVIDER CCASHI S.A.C.	04/06/2025	Válido		04/06/2025	2061155175	🗑️🔒

N°	Tipo de proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Uso de registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	06/06/2025	Válido		06/06/2025	20611580429	🗑️🔒





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

## II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA - RAYMONDI
Nomenclatura :	LP-ABR-2-2025-MPA-C-LPA-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Bien
Descripción del objeto :	ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: ¿MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: ¿MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SO				
20608649108	NUTRIMIENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.I.R.L.		11/06/2025	17:31:39	Electronico
20607120511	GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		11/06/2025	18:50:21	Electronico

## III. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

### 1.- NUTRIMIENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.I.R.L

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA A. Documentos para la admisión de la oferta	RAZÓN SOCIAL / POSTOR
	NUTRIMIENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.I.R.L CON RUC N°20608649108
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
c) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA "

El comité verifica que el Postor **NUTRIMENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.I.R.L,** **CON RUC N°220608649108,** presento la Documentación de presentación obligatoria solicitados en el numeral 2.2.1.1 del **Capítulo II (Procedimiento de Selección)** de las bases administrativas, El Comité al cumplir con lo requerido, se considera su oferta como **ADMITIDO.**

## 2.- GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

2.2.1.1. DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA A. Documentos para la admisión de la oferta	RAZÓN SOCIAL / POSTOR
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N°20607120511
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. (...)	SI CUMPLE
c) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
d) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

El comité verifica que el Postor **GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA,** **CON RUC N°20607120511,** presento la Documentación de presentación obligatoria solicitados en el numeral 2.2.1.1 del **Capítulo II (Procedimiento de Selección)** de las bases administrativas, El Comité al cumplir con lo requerido, se considera su oferta como **ADMITIDO.**

### III. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme con lo establecido en el artículo 72° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, El comité procedió a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.4; así mismo el cumplimiento de la documentación solicitada en el Literal B) Requisitos legales de la sección específica del capítulo III (requerimiento de las bases Administrativas, siendo el siguiente resultado:





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

## 1.- NUTRIMIENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.I.R.L

RAZÓN SOCIAL / POSTOR	
<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>
	<b>NUTRIMIENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.I.R.L CON RUC N°20608649108</b>
	<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/245,973.36, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Importante para la entidad contratante</u> En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando la cuantía de la contratación de algún ítem corresponda al monto de una Licitación Pública abreviada, debe incluirse el siguiente texto:</p> <p><u>Ítem Paquete N° 1</u> En el caso de postoras que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/61,493.34 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 34/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Alimentos Balanceados para pecas, alimento balanceado para animales en general (porcino, bovino, aves, cuy)</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>
	<b>RESULTADO</b>
	<b>NO CALIFICA</b>

Conforme lo señalado en el artículo 72° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, concluye que el postor **NUTRIMIENTOS Y VETERINARIA EL ARCA DE NOE E.I.R.L . con RUC N°20608649108**, acredita correctamente la experiencia del postor en la especialidad, Pero no acredita las autorizaciones necesarias para la producción y comercialización de alimentos por parte de SENASA, asimismo no presenta el certificado de calidad de alimentos ISO 9001. Por lo tanto, se considera su oferta como **DESCALIFICADA**.

## 2.- GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

<b>A</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N°20607120511</b>
		<b>CUMPLE</b>





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA "

<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/245,973.36, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><b>Importante para la entidad contratante</b> En caso de procedimientos de selección por relación de ítems cuando la cuantía de la contratación de algún ítem corresponda al monto de una Licitación Pública abreviada, debe incluirse el siguiente texto:</p> <p><b>Ítem Paquete N° 1</b> En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/61,493.34 (SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 34/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Alimentos Balanceados para peces, alimento balanceado para animales en general (porcino, bovino, aves, cuy)</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporta de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.</p>	
<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

Conforme lo señalado en el artículo 72° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, concluye que el postor **GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, con RUC N°20607120511**, acredita correctamente los requisitos de calificación y asimismo **CUMPLIO** con presentar la documentación del numeral B) Requisitos Legales, que se solicita en el Capítulo III (requerimiento) de las bases Administrativas. El Comité al cumplir con lo requerido, considera su oferta como calificada.

#### IV. EVALUACIÓN TECNICA:

Conforme lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas, las ofertas son evaluadas de acuerdo con los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases integradas obteniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR	A. PRECIO	B. PLAZO DE ENTREGA	C. GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE PRELACION
1	<b>GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N°20607120511</b>	94.540.00*40 94,540.00  40 puntos	00 puntos	00 puntos	40 puntos	5%	45.00	1

Por lo tanto, de acuerdo a la admisión, evaluación y calificación del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPA/C-LPA-PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: "MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA**





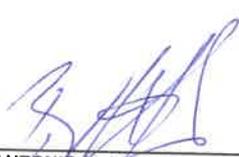
# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA "

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**, el Comité concluye que la oferta admitida, evaluada y calificada es del postor: **GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con **RUC N°20607120511**, por el monto de **S/ 94,540.00**(Noventa y Cuatro Quinientos Cuarenta con 00/100 soles), **Excluido el IGV.**

Se concluye dicho acto siendo las 12.30 horas del 12.06.2025, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  
ECON. CARLOS ALBERTO  
ALVARADO VILCA  
Primer Miembro Titular del  
Comité

  
ING. BILLY ANTONIO DEL AGUILA SORIA  
Presidente Titular del  
Comité

  
ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR  
Segundo Miembro Titular del  
Comité



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA "

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

### LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPA/C-LPA PRIMERA CONVOCATORIA

**"ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: "MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA"**

En el ambiente de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la municipalidad provincial de Atalaya, ubicado en la calle Rioja N° 659, distrito de Raymondí, provincia de Atalaya y departamento de Ucayali; siendo las 12:35 horas del día del día 12 de Junio de 2025, se reúnen los miembros del Comité designados mediante **Formato N°04(MEMORANDO N° 328-2025-MPA/GAF**, de fecha 28 de mayo del 2025, en uso de sus competencias acorde al Artículo 56° del Reglamento de la Ley N°32069-Ley General de Contrataciones Públicas aprobado mediante D.S. N° 009-2025-EF, es responsable de la conducción y realización de la fase de selección, del procedimiento de selección: **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPA/C-LPA-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **"ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: "MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA"**, el mismo que está integrado por las siguientes personas:

- **ING. BILLY ANTONIO DEL AGUILA SORIA** PRESIDENTE TITULAR
- **ECON. CARLOS ALBERTO ALVARADO VILCA** 1ER. MIEMBRO TITULAR
- **ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR** 2DO MIEMBRO TITULAR

Según el acta de admisión, calificación y evaluación se otorga la buena pro según el siguiente detalle:

N°	Nombre o Razón Social del postor adjudicado con la buena pro	Monto Ofertado
1	<b>GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC N°20607120511</b>	<b>S/ 94,540.00</b> <b>(Noventa y Cuatro Quinientos Cuarenta con 00/100 soles), Excluido el IGV.</b>

#### POR LO TANTO:

El comité de Selección, de acuerdo a la admisión, calificación y evaluación, otorga la Buena Pro, el procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA ABREVIADA N° 002-2025-MPA/C-LPA-PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto es la: **ADQUISICION DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA POLLO (ETAPA INICIO, CRECIMIENTO Y ENGORDE) PARA LA ACTIVIDAD: "MANEJO Y CONDUCCION DE HUERTOS FAMILIARES DE LA FERIA ITINERANTE LOS CULTIVOS DE MI TIERRA ATALAYINA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA**, al postor **GRUPO AGROAVES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, con **RUC N°20607120511**, por la suma de **S/ 94,540.00 (Noventa y Cuatro Quinientos Cuarenta con 00/100 soles), Excluido el IGV.**





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA "

---

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 13:00 horas del 12.06.2025 suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

ECON. CARLO ALBERTO  
ALVARADO VILCA  
Primer Miembro Titular del  
Comité

ING. BILLY ANTONIO DEL AGUILA SORIA  
Presidente Titular del  
Comité

ECON. MIRIAM MENDEZ TOVAR  
Segundo Miembro Titular del  
Comité